



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2015

RES. H. N° 0241-15

Expte. N° 4.585/10 y 4.179/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 365/14, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al **Dr. Santiago GARMENDIA**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Técnica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones.

QUE el docente de referencia reviste actualmente idéntico cargo en carácter temporario, por los que corresponde dar por finalizadas dichas funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Noviembre de 2014, al **Dr. Santiago GARMENDIA**, Legajo N° 6927, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del docente de referencia en el cargo *temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva*, a partir del 3 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa